

ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA GUARDAVIDAS DEL PARTIDO DE LA COSTA

*“Mejorar día a día es un proceso, no un suceso.
Por ello, se pretende una excelencia profesional,
elevando el nivel de compromiso, adquiriendo prestigio
y que la calidad del servicio que brindamos crezca
pese a las adversidades”.*

LIC. GUIDO FRANCISCO CILA
Pdo. de La Costa, Buenos Aires, Argentina
2024

Introducción

Este escrito tiene como objetivo fomentar las buenas prácticas a la hora de ejercer la profesión. Estar informado/a e incorporar los contenidos que se mencionarán, serán las herramientas que facilitará tu labor diaria. No hay ningún libro cuya lectura nos convierta en “buenos/as guardavidas” y si existiera, tampoco por el simple hecho de leerlo nos convertiríamos en un/a guardavidas ideal. Ojalá sirva como punto de partida para contribuir no solo a vos como lector/a y primer respondiente, sino a una mejora de la profesión y de seguridad acuática en general.

Índice

Ordenanzas municipales importantes:	3
Horarios de pesca en playas habilitadas para bañistas:	3
Trato respetuoso:	3
Aspecto, imagen e higiene:	4
Antes de empezar a trabajar:	5
Señalización / código de banderas (características del mar y la playa)	6
Cuidados saludables	6
Preparación física:	6
Preparación psicológica y PAE:	6
Comunicación / Señas	7
Medidas de seguridad y prevención de accidentes:	8
Algunas de nuestras funciones:	9
Actualización y capacitación:	9
Datos y estadísticas:	10
Parlantes / música en la playa	10
Animales domésticos	11
Protección de flora y fauna	11
Sugerencias frente a la presencia de animales marinos:	12
Consideraciones finales	13

Ordenanzas municipales importantes:

- Ordenanza N° 970/90. Prohibición de circulación de vehículos en playa con tracción mecánica y/o animales.
- Ordenanza N° 1087/91. Prohibición de extracción de arena y conchilla.
- Ordenanza N° 1704/96. Prohibición de la extracción de: almejas, berberechos y mejillones.

Horarios de pesca en playas habilitadas para bañistas:

- Noviembre de: 19:00 a 09:00 hs
- Diciembre de: 20:00 a 09:00 hs
- Enero de: 21:00 a 09:00 hs
- Febrero de: 21:00 a 09:00 hs
- Marzo de: 20:00 a 09:00 hs
- Abril de: 19:00 a 09:00 hs

Los horarios de pesca fueron sustraídos del canal de información municipal brindada a la comunidad en general.

Tener en cuenta que permitir a una persona que pesque en horario de baño, puede provocar un efecto en cadena con el resto de pescadores/as. Para pescar en horario de baño deberán ir a los distintos muelles de pesca a lo largo de todo el municipio o en las zonas NO habilitadas para el baño (sin servicio de guardavidas).

Los muelles para pescar se encuentran en las distintas localidades:

- San Clemente del Tuyú
- Santa Teresita
- Mar del Tuyú
- La Lucila del Mar
- Mar de Ajó

Para pescar desde la costa marítima en nuestra provincia cada persona debe tener un carnet habilitante emitido por el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Prov. de Bs. As. Ente que regula la actividad. Donde especifica que la pesca con trasmallo no está permitida. Y, por ende, no corresponde bajo ningún punto de vista “tirar la caña” mientras estamos de servicio.

Trato respetuoso:

El respeto es fundamental para una convivencia pacífica entre personas. Tener en claro esto, nos facilitará cualquier conflicto que pueda surgir; sin importar que nos encontremos con personas que nos insulten y/o agredan. Es una virtud nuestra poder expresarnos de forma racional y no dejarnos llevar por las emociones.

Al estar trabajando en un espacio natural donde miles de personas vienen a disfrutar de su tiempo de ocio, estamos expuestos a ser agentes de turismo. En muchos casos el público se acerca a nuestros puestos de trabajo consultando por: farmacias, hospitales, servicios de transporte público y demás información. Tener conocimiento del entorno en donde desempeñamos funciones, es

importante para poder brindar no solo la información adecuada que solicitan; sino, reconocer los nombres de las calles y puntos de referencia serán de vital importancia a la hora de activar el sistema de emergencias médicas (SEM) dando la ubicación precisa.

Las personas por lo general no toman conciencia de los riesgos que se enfrentan al bañarse en el mar. Esto sucede por desconocimiento y/o imprudencia en la mayoría de las situaciones. No debemos tratar mal a una persona que puso en riesgo su vida inconscientemente por estos motivos. Por lo general, nadie está buscando quitarse la vida de esa manera. Debemos tener en cuenta que la víctima está pasando por una situación estresante y traumática. No beneficia en absoluto gritarle, insultarle y hablarle en malos términos. Más aun entre pares, colegas y compañeros/as. El respeto es fundamental para el desarrollo de un trabajo óptimo. Nuestra labor se realiza en equipo, y para obtener resultados óptimos, la coherencia de criterios para lograr un resultado positivo y favorable. Y la sincronización de acciones de cada una de sus partes, son claves.

Nociones básicas:

- Adoptar una postura amable y cordial
- Evitar confrontaciones innecesarias
- En caso extremo avisar a superior y/o autoridad policial.

Aspecto, imagen e higiene:

Nuestra integridad se verá reflejada en la medida en que desarrollemos eficientemente nuestra labor. Tener credibilidad por parte del público en general, depende no solo de la forma en la que trabajemos, sino con qué presencia lo hagamos. Las personas, mediante la percepción visual pueden juzgarnos o estereotiparnos según su interpretación de la realidad. Si la percepción no nos favorece, puede perjudicarnos independientemente que realicemos bien nuestra tarea.

La mejor forma de tener un aspecto positivo para el público en la playa es desempeñando la labor eficazmente, vigilando las zonas correspondientes, permaneciendo en el área de responsabilidad que nos corresponda sin abandonar el puesto. Utilizar el uniforme sirve para identificar al equipo de trabajo y para que nos puedan visibilizar rápido en caso de una urgencia y/o emergencia.

Tener la indumentaria limpia y cuidada, el cabello prolijo, una correcta postura a la hora de caminar y/o la forma de estar sentado/a, no usar el celular, inclusive; son cuestiones que transmiten confianza y credibilidad. Estamos expuestos/as, debemos predicar con el buen ejemplo.

La indumentaria es solo para utilizarla mientras desempeñamos funciones, estar en la vía pública con la ropa de trabajo no es sugerible. ¿Te gustaría ver a personal policial o sanitario uniformado/a en la fila del supermercado comprando bebidas alcohólicas?

Antes de empezar a trabajar:

Es conveniente llegar mínimo quince minutos antes de la hora de inicio de la jornada laboral ya que puede haber contratiempos e imprevistos al llegar al empleo.

La puntualidad es considerada una virtud, demuestra interés por la labor, y mantiene una buena reputación. Pero cumplir con los compromisos adquiridos es una obligatoriedad y responsabilidad de cada trabajador/a. Las consecuencias de llegar tarde al puesto de trabajo pueden significar apercibimientos, suspensiones y por sobre todo el fallecimiento de una persona. De hecho, hay registros, ya ha pasado. En nuestro trabajo las llegadas tardes no son una opción, ¿llegas a horario?

Ingresar al mar previo al inicio de la jornada permite reconocer: la fuerza del oleaje, corrientes de retorno; que tan fuerte es la corriente de marea; la presencia de cambios bruscos de profundidad; presencia de medusas y otros animales; trasmallos, manchas de hidrocarburos y/o cualquier otro peligro inminente. La fluctuación del mar es constante y en pocos minutos los cambios pueden ser muy significativos.

Es trascendental y debería ser de carácter obligatorio, revisar periódicamente: la tabla de mareas, la predominancia de vientos y rotación de los mismos; como también, posibles precipitaciones. Que vuelen sombrillas en la playa puede quitarle la vida a una persona y nosotros/as podemos evitarlo previniendo y advirtiendo al público en general la rotación del viento. Existen distintas páginas web y apps al respecto, la que rige en nuestro país para ver la tabla de mareas depende del Servicio de Hidrografía Naval (SHN) Argentina <https://www.hidro.gov.ar>.

La protección solar, ocular, hidratación y alimentación son cuestiones básicas y obvias a las que no se le dedicará explicación, solo mencionar que son necesarias e imprescindibles. No solo para una correcta labor, sino como medida preventiva de enfermedades.

La revisión periódica de elementos de trabajo y del botiquín de primeros auxilios es esencial ya que, de no hacerlo, puede que los insumos necesarios para la atención no estén disponibles. Utilizar un torpedo salvavidas pinchado perjudicaría nuestro acercamiento como la extracción de la víctima en el salvamento, produciendo el efecto contrario de su uso, aumentando los riesgos. ¿te pasó alguna vez? ¿te imaginas la situación con la víctima y el torpedo lleno de agua?

Delante del lugar de trabajo es importante delimitar el espacio de salida o pasillo de emergencia, para que cuando debamos de salir corriendo no haya obstáculos ni personas en el medio que podamos lastimar. Golpear con la rodilla a un/a niño/a en la cabeza yendo a una intervención acuática desencadenaría en dos situaciones de riesgo, ¿a cuál irías?

Es de vital importancia saber quiénes están trabajando a mis laterales (laderos/as). Esto determina saber la forma de accionar de mi equipo de trabajo. Con qué apoyo contar en el área de cobertura de playa que me corresponde. Tener noción de la experiencia que poseen. Conocer los modos y

formas en que se desempeñan. Aunque pueden coincidir o no con la nuestra, se debe priorizar la acción preventiva por sobre los rescates. La playa más segura es donde menos rescates hay.

Prevenir, vigilar permanentemente e intervenir de forma inmediata en donde se requiera, son tareas fundamentales para ejercer correctamente la labor.

Señalización / código de banderas (características del mar y la playa)

Existen operativos donde quienes establecen el código de banderas a poner depende del superior o jefatura. En nuestro caso, a la hora de establecerlo, lo determinamos nosotros/as en cada puesto. Exceptuando la bandera negra. Pese a ello, debemos de tener en cuenta, que las banderas deben cambiarse todas las veces que sea necesario, de acuerdo a como varía el estado del mar en ese sector de playa determinado. Lamentablemente hay cierta resistencia a cambiar la bandera cuando corresponde. Esto provoca el desinterés del público por la señalización del mar, y anula el efecto preventivo de las señales. Ya que, generalmente, está puesta la bandera roja y negra.

Con respecto a la playa, es labor nuestra la detección y señalización de los sectores peligrosos (chupones) con cartelería o banderas rojas. Disminuir los riesgos es garantizar mayor seguridad.

Cuidados saludables

Protegerse ante la exposición solar, no es solo para la epidermis y dermis, sino además puede afectar nuestra visión. Provocando cataratas prematuras, pterigión y otros inconvenientes o patologías. Por ello el uso de lentes es indispensable con las características correspondientes, en cuestiones de forma angular, tamaño, tipo de las lentes y filtro UV. Parece una obviedad, pero hoy en día, se sigue encontrando colegas con gafas al estilo de la película "Top Gun".

Ejercer la profesión implica trabajar con nuestro cuerpo de forma integral, no detrás de un escritorio en una oficina. Los buenos hábitos ayudan a prevenir enfermedades y mejorar nuestra calidad de vida. El consumo de estupefacientes, alcohol, drogas, tabaco y sustancias que afecten las capacidades psicofísicas no son favorables en lo absoluto para nuestra salud y mucho menos para ejercer nuestra labor con la responsabilidad que conlleva. Altera el sistema nervioso central, afectando: la atención, concentración, los actos reflejos, estabilidad, precisión en movimientos, etcétera.

Preparación física:

Es muy importante estar apto/a física, psicológica y emocionalmente para realizar nuestra labor. Esto permite intervenciones más eficientes, disminuir la cantidad de tiempo de llegada a la intervención y en la salida del agua; sirve para la prevención de lesiones y tener una mayor efectividad. Siempre debemos estar preparados/as para una demanda superior a la que realizamos habitualmente. Ya que pueden existir condiciones adversas en los salvamentos. Estos pueden

convertirse en: múltiples y/o en simultáneo, donde nuestras capacidades a la hora de la ejecución se verán afectadas. Y se requieran de mayores exigencias con gran acumulación de ácido láctico.

Preparación psicológica y PAE:

Estamos expuestos/as siendo agentes de prevención, seguridad y primeros respondientes ante la emergencia en las playas; a que ésta nos provoque: tensión, ansiedad, estrés y demás. Por lo tanto, se debe tener conocimientos en: gestión de crisis, primeros auxilios emocionales (PAE) y cuidado de la salud mental. Esto requiere de formación, entrenamientos y contar con todas las herramientas disponibles para el autocuidado previo, durante y post situación. En la medida de lo posible sin que nos deje secuelas como por ejemplo: el estrés postraumático crónico.

Conocer los límites personales (vértigo, claustrofobia, ataques de pánico, estrés, etcétera) son importantes para saber si vamos a estar preparados/as para efectuar eficientemente nuestra intervención. Establecer un buen vínculo laboral con la gente que vamos a trabajar en emergencias y equipo en sí es primordial. Por ello debemos dejar de lado egos y toda diferencia ideológica-política, que podamos llegar a tener; priorizando una correcta respuesta frente a la emergencia. Sin olvidar que somos personas trabajando con personas.

En la emergencia y/o intervención acuática, se produce una disociación emocional / cognitiva por parte de la víctima y del/a rescatista.

En el caso de la víctima, la persona se ve afectada frente a la situación que está transitando. Donde hay un mayor componente de contenido emocional por sobre el cognitivo y/o razonamiento lógico. Esto se ve en una o varias emociones: miedo, terror, susto, pánico, desesperación, tristeza, etcétera.

Por el contrario, en nuestro accionar debe predominar: mantener la calma, actuar con seguridad y tranquilidad, aplicando todos los conocimientos adquiridos para dar respuesta a la emergencia y/o intervención. Si nos dejamos llevar por las emociones será muy difícil realizar correctamente nuestro trabajo.

Crear que somos heroínas o héroes es un concepto erróneo. No todas las intervenciones resultan satisfactorias. Nos puede pasar en cualquier momento, responder frente a la emergencia y que ésta acabe con una defunción, pese a toda acción posible para la sobrevivencia. Por ello es fundamental el entrenamiento específico: Técnicas de salvamentos, simulacros de rescates con análisis posteriores para reducir el margen de errores y tiempos de respuesta. Actualizaciones y mejora continua. Establecer códigos de comunicación entre el equipo de trabajo y buen uso de los mismos.

Comunicación / Señas

Una buena comunicación es absolutamente necesaria para dar respuesta a las situaciones que se presentan a diario. Por ello, lo ideal sería que cada puesto tenga un dispositivo de comunicación

preferentemente radio. Ante la falta de las mismas, se pueden establecer medios alternativos tal como celulares. Pero el criterio debe ser: o unos u otros. Ya que, si no todos los puestos cuentan con radios, deja incomunicado a los puestos que no tienen. Lo mismo sucede a la inversa.

Se deben establecer criterios para poder efectuar una comunicación asertiva y efectiva. Un sistema determinado con el buen uso de las radios. Debe ser para situaciones que lo ameriten y no para entretenimiento. Mientras una radio está comunicando, impide al resto de las radios comunicar. Para ello la comunicación debe ser: Corta, clara y concisa. Es una herramienta de trabajo, no es un juguete.

Estamos acostumbrados/as a utilizar una comunicación no verbal, sino mediante: del contacto visual, el lenguaje corporal, el uso de señas y silbatazos.

No estamos habituados/as a realizar señas dentro del agua en la intervención o rescate. Hacer una seña dentro del agua, implica avisar que no ingresen más asistentes a la intervención acuática priorizando la vigilancia de la playa sin descuidarla. Caso contrario, por otra parte, nos permite solicitar ayuda en caso de ser necesario o que se active el SEM desde la tierra. Y la tercera opción, es el inicio de rastillaje o búsqueda de la víctima. Sería imprescindible unificar criterios de trabajo entre guardavidas más allá de las características particulares de cada sector.

El código de señas que utilicemos debería de ser universal, todos/as debemos hablar en el mismo idioma para que la comunicación sea eficiente y efectiva, evitando interpretaciones erróneas. De nada sirve que todos los puestos tengan radios si no hablamos el mismo idioma.

Los aspectos importantes a la hora de comunicar previo al ingreso del salvamento:

- Ubicación
- Cantidad de víctimas
- Estado de conciencia
- Distancia de la víctima a la costa

Podría proponer un sistema de señas y comunicación universal en este documento, pero no es el objetivo principal. El modus operandi depende hoy en día de la dirección de seguridad en playa y de cada sector de trabajo. Por lo tanto, cada uno/a debe tener conocimiento de los códigos, señas y señales con las que trabaja con sus colegas en el lugar específico donde trabaje. Aún así, estoy dispuesto a colaborar en caso que las autoridades lo soliciten. Las opciones son varias: código Q, internacional de señales, claves numéricas y se podría generar un código propio.

Medidas de seguridad y prevención de accidentes:

Hacer bien nuestro trabajo significa anticiparse a los peligros. Advertirle a alguien antes que se meta en problemas. Conlleva tomar decisiones rápidas y certeras. Una prevención a tiempo es más

efectiva que la intervención acuática. Los segundos son importantes para anticiparnos a lo que podría convertirse en un episodio trágico. Todo proceso de ahogamiento por inmersión/sumersión hasta el paro cardíaco, generalmente ocurre en segundos o unos pocos minutos.

Un descuido puede tener consecuencias fatales e irreversibles. Es nuestra responsabilidad hacer todo lo posible para evitar tragedias. Un profesional ejemplar es quien puede evitar las intervenciones acuáticas a causa de un correcto trabajo preventivo. Muchas intervenciones acuáticas son evitables. Si son evitables son prevenibles, y si son prevenibles podemos evitar que sucedan. Dicho esto, realizar un rescate debería de ser una situación que no pudo ser prevenida.

Debemos tener en claro que somos personal profesional en seguridad acuática, no somos ni héroes ni heroínas como se mencionó antes. Realizar bien la labor disminuye las posibilidades de muerte por ahogamiento, conlleva una enorme responsabilidad. Para ello, debemos hacer correctamente nuestra labor, y hacerlo correctamente no solo es nuestra obligación, sino implica ganarnos el respeto del equipo de trabajo, la comunidad y las personas que protegemos. Ser un/a guardavidas eficiente y comprometido/a con la profesión nos abre puertas a distintas oportunidades.

Algunas de nuestras funciones:

- Minimizar los riesgos en las áreas de baño.
- Disminuir el número de intervenciones acuáticas y ahogamientos.
- Potenciar la vigilancia y el control de la seguridad de nuestros espacios de responsabilidad.
- Garantizar los recursos y medios para poder prevenir incidentes.
- Educar y concientizar a la comunidad en general.
- Auxiliar a quienes necesitan ayuda.
- Brindar primeros auxilios.

Actualización y capacitación:

De carácter obligatorio y constante en: primeros auxilios, técnicas de salvamento, primeros auxilios emocionales, actualizaciones en RCP, práctica en RCP, preparación física, entrenamiento periódico para la mejora del rendimiento, son algunas de las facultades que debemos de tener presentes, para brindar los servicios como primeros respondientes. Esto está escrito en el marco normativo.

La asidua capacitación, favorece incorporar los conocimientos básicos y mejorar la respuesta automática que uno puede tener frente a determinadas situaciones. Las urgencias y emergencias son situaciones críticas y estresantes no solo para la o las víctimas sino también para los operadores, o sea, nosotros/as. Por ende, dominar bien y aplicando correctamente los conocimientos, pueden marcar la diferencia de sobrevida o puede atenuar las complicaciones.

Ofrecer un servicio profesional de calidad permite que se eviten imprevistos frente a la emergencia. El perfeccionamiento es fundamental, para elevar la calidad del servicio que brindamos, la formación continua forma parte de la responsabilidad profesional.

Datos y estadísticas:

La recopilación de datos nos brinda información para medir y analizar, las situaciones que surgen a diario y nuestro accionar en cada intervención según la situación.

Tener recolectada la documentación nos permitirá identificar posibles futuros problemas que se nos presentarán, siempre y cuando previamente hayamos asociado las distintas variables y factores que hemos registrado. Permitiendo anticiparnos y tomar mejores decisiones.

Los datos se pueden obtener mediante la observación, tomando registros y/o completando formularios. Cuanto más completos y minuciosos sean los datos, mayor será la cantidad de información que tengamos a disposición. El conocimiento que podemos producir es valioso y relevante para: determinar la peligrosidad del estado del mar en un momento determinado; prevenir y reducir posibles incidentes; disminuir los riesgos que nos toque afrontar; realizar campañas de prevención direccionadas a un determinado público; realizar modificaciones operativas para una mejora del servicio. Incluso, realizar stock de insumos utilizados del botiquín solicitando la reposición de los mismos.

Tomar y tener registro de:

- Las prevenciones que realizamos
- Las intervenciones acuáticas
- Las atenciones en primeros auxilios
- Pedidos de ambulancias
- Personas extraviadas

Son cuestiones básicas y simples para registrar. Anotando: día y horario, cantidades, motivos y causas, cuál fue nuestro accionar y todo tipo de información que consideren necesaria.

Cualquier guardavidas puede realizarlo sin ningún tipo de inconvenientes. Y para no tener inconvenientes mediante acciones legales, conviene tener registrada la información en caso que la justicia solicite el informe correspondiente.

Se puede realizar un registro mucho más profesional y completo. Pueden solicitarlo y lo puedo compartir desinteresadamente al igual que estas palabras.

Parlantes / música en la playa

Trabajamos en un espacio público, por lo tanto, se debe priorizar la convivencia armoniosa. Los derechos de alguien terminan cuando irrumpen los derechos de otra persona. Podemos sugerir que bajen la música o incluso que vayan a un lugar alejado de nuestro puesto de trabajo, ya que impide escuchar si nuestros/as laderos/as tocan el silbato. En las playas del distrito, es muy común el uso

de parlantes. Hablar con respeto y sugerir que bajen el volumen en la mayoría de los casos funciona. Aunque también el tipo de público que frecuenta en esa determinada playa no es el mismo que en otra, ni que otra localidad. Existe una normativa, pero hasta el momento, no hay mucho conocimiento al respecto.

Animales domésticos

Existen numerosos casos en muchos países y provincias, donde las playas no son aptas para mascotas. La presencia de perros particularmente es muy recurrente en nuestra costa marítima. En el año 2006 se promulgó la ordenanza municipal que prohíbe el ingreso de perros a todas las playas aun cuando se encuentren sujetos con correa. Las causas de la normativa son producto de la toxocariasis. Los/as propietarios/as, son los/as responsables de tener bajo control a sus mascotas. Por lo tanto, no puede que estén sueltas. Deben responsabilizarse con los cuidados frente a la exposición del sol, los desechos fecales, la hidratación de sus mascotas y si atacan o muerden. Particularmente, no he visto sanción alguna por ese motivo durante los años de trabajo como guardavidas. Pero ello no quiere decir que se pueda ir a la playa con mascotas. De hecho, hay colegas con perros de rescate en el operativo con lo cual es válida y genuina su presencia.

Los perros no deben estar sueltos en la playa. La influenza aviar, sigue estando. Si bien el número de casos es relativamente bajo, basta con que un perro mastique o lame un ave, puede contraerla. Una vez contraída, la mascota no tendrá cura alguna.

Protección de flora y fauna

No desechar residuos en las playas ni colillas de cigarrillos, cuidar de la vegetación y de los animales independientemente de su especie. Como la prohibición de encender o hacer fuego. Son algunas de las cuestiones por las que tenemos que velar.

Tenemos la obligación de colaborar con la protección del ambiente acuático, su flora y su fauna. De respetar el espacio natural en el que trabajamos y hacer que el público también lo respete. Esto lo dice la normativa vigente que regula el ejercicio de nuestra profesión. Nuestro rol es muy importante, aunque desconozcamos de información sobre formas y modos de intervención.

Antes de comenzar, debemos considerar que cada vez es más frecuente la presencia de animales en playa. De cara al futuro debemos contar con más herramientas para abordar las distintas situaciones que se nos pueden presentar. Las actividades antrópicas, son los efectos o actividades del humano que producen un impacto o modifican negativamente, en este caso, sobre la fauna. Sus principales causas son:

- La mala gestión de residuos que desembocan en el mar y en el ambiente costero.
- El incumplimiento de regulaciones pesqueras.
- El calentamiento global

Ya conocimos las causas, ahora mencionaremos los cuidados frente a la presencia de animales marinos. Querer colaborar sin el conocimiento adecuado puede ser peligroso tanto para nosotros/as como para el público en general. Si la escena no es segura no debemos de intervenir (primer principio básico) tampoco permitir que la gente lo haga. Las personas no son conscientes que el animal puede atacar en mecanismo de autodefensa cuando se sienta amenazado. asimismo, se pueden transmitir enfermedades zoonóticas, como gripe aviar y rabia.

Sugerencias frente a la presencia de animales marinos:

- Mantener una distancia prudencial
- Identificar la especie y estado del mismo: vivo / muerto, si posee heridas.
- Perimetrar el área, mantener alejada a la gente y a sus animales domésticos.
- Llamar al centro de rescate y enviar fotos en caso que lo soliciten.

Las personas por curiosidad van a querer acercarse al animal, verlo de cerca y sacarse fotos. Sin tener en cuenta la peligrosidad, poniendo en riesgo su integridad. Estamos expuestos a este tipo de situaciones cada vez que aparezca la presencia de algún animal. Aunque nuestra intención sea ayudarlo, el mismo no interpreta eso y nos ve como predadores. Nosotros no somos rescatistas de animales. No debemos de acercarnos, ya que no tenemos el conocimiento ni los elementos necesarios para rescatarlos. Para eso existe personal formado y capacitado.

Los centros de rescates están articulados entre varias instituciones (defensa civil, prefectura, Ministerio de Ambiente de la Prov. de Buenos Aires), el más cercano que se encuentra en el distrito, es en la localidad de San Clemente del Tuyú, llamado Fundación Mundo Marino.

Frente a la presencia de:

- Tortugas marinas
- Delfines
- Cetáceos
- Pingüinos

Se debe llamar al centro de rescate ya que su aparición en la playa no es un comportamiento propio de la especie. Esto quiere decir, que no importa si se encuentra vivo, herido o muerto el animal. Se debe llamar de todas maneras.

Deberíamos saber diferenciar las distintas especies pese a sus similitudes especialmente entre elefante marino con lobo marino o de un pelo y de dos pelos con elefante marino. Que estornuden no implica que estén resfriados o tienen gripe, sino que es un mecanismo para quitarse la sal del cuerpo. Muchas veces salen a descansar y reposan en la arena.

Ya mencionamos en la primera página en relación a las almejas, la prohibición de su extracción. Para denunciar la extracción podemos llamar al 0800 999 8324 solo para el Partido de La Costa.

Es frecuente encontrarse en la playa con:

- Ovicápsulas de la especie voluta negra, un tipo de caracol.
- Huevo de raya marrón.
- Medusas.

Las que frecuentan en nuestra zona del mar argentino se llaman Olindias sambaquiensis aunque comúnmente se las conoce como aguavivas. Existen otros dos tipos: Tapioca (*Liriope tetraphylla*) y *Chrysaora láctea* que podemos observar.

Por más que existe la presencia de gran cantidad de animales aéreos, terrestres y acuáticos. Solo hemos mencionado mínimamente los más comunes que nos podamos encontrar.

Si bien hoy en día con el uso de la tecnología móvil se puede tener información inmediata, mencionaremos que en relación a la flora podemos encontrar:

- tamariscos
- Pasto dibujante
- Mimosa dorada
- pesuña de gato
- Oruga de mar
- Acacia

Para profundizar se sugiere ampliar los conocimientos con personal calificado específico, ya que esta guía esta hecha por un guardavidas y no un licenciado/a en gestión ambiental y/o biología marina. Se puede obtener material de la página web de Fundación Mundo Marino, <https://fundmundomarin.org.ar/materiales-educativos/>. También se puede descargar gratuitamente un libro llamado: "La costa atlántica de Buenos Aires" de la fundación Azara en la versión PDF.

Consideraciones finales

Esto puede quedar obsoleto dentro de un año ya que las actualizaciones y protocolos se renuevan permanentemente. De ser así, tendré la obligación de actualizar este documento, mientras tanto, que se distribuya y alcance a todas las personas que se desempeñan como guardavidas en nuestra región. Que se tome de ejemplo en los municipios vecinos y por qué no, que se realicen las sugerencias pertinentes fundamentadas para un mayor y correcto uso del mismo. Se ha tratado que la información haya sido clara y concisa. Cada uno de ustedes como lectores/as de ahora en más, deberá adecuar los saberes teniendo en consideración las características particulares de la playa donde desempeñan sus funciones. Muchos de los conocimientos posiblemente ya los tengan adquiridos y automatizados, pero pensando en quienes carecen de mucha experiencia, puede

resultar muy útil. Y para aquellos que poseen de mucha experiencia, nunca está de más refrescar repensar y reflexionar internamente lo que hacemos.

Toda la información que se encuentra aquí, es valiosa, importante y fundamental para ejercer la labor con mayor profesionalismo. Reducir al mínimo las intervenciones acuáticas; generar un rol más activo en materia de prevención de riesgos; consolidar una impronta positiva, respetada y valorada en la comunidad; son los aspectos fundamentales que elevan el prestigio al que aspiramos. Existe un marco regulatorio de la profesión que debemos de conocer en cuanto a obligaciones y responsabilidades no solo como trabajadores/as guardavidas sino también por parte de la entidad empleadora y el ente regulador. Esta guía debería de ser otorgada por el operativo de seguridad en playa en conjunto con áreas correspondientes y sus respectivas capacitaciones. La recopilación de la información se realizó de forma independiente. Muchos de los conceptos están fundamentados en experiencias profesionales aquí, en el exterior y en otros municipios del país; y por haber vivenciado innumerables situaciones tratando de dar soluciones de respuestas óptimas. Tenemos conciencia de las problemáticas diarias que conlleva poder realizar correctamente nuestra labor muchas veces sin poder contar con los elementos necesarios, indispensables y obligatorios para salvar una vida. Se pretende con esta iniciativa, pese a la realidad que nos toca vivir, se disponga del conocimiento a nuestro favor para aumentar y hacer crecer las capacidades. Para así, brindar un servicio óptimo y de calidad para el bien común. Realizamos un trabajo diario para que la gente no se muera y/o tratamos de disminuir los riesgos de que ello suceda. Tratando de aumentar las posibilidades de sobrevivida.

Tenemos la obligación legal de actuar en situaciones de riesgo y emergencias dentro del área de responsabilidad que nos corresponde cubrir. Esto implica hacerlo de forma efectiva y eficaz. No accionar o hacerlo mal implicaría: abandono de persona, mala praxis y/o negligencia. Conllevando a tener consecuencias legales y la muerte de la víctima.

La vigilancia correcta y permanente permite en la mayoría de los casos, la anticipación para evitar y/o reducir al mínimo los incidentes y los tiempos de ejecución. Esa vigilancia es individual donde el foco de atención y la visión son capacidades indispensables. Aunque resulta obvio, cabe mencionarlo para respaldar todo lo anteriormente dicho.

Concluyendo, se pretende una excelencia profesional en la tarea fundamental que desarrollamos, elevar el nivel de compromiso, adquiriendo prestigio y que la calidad del servicio que brindamos crezca pese a las adversidades. La protección de la vida de las personas es por lo que velamos.

Números importantes

| 911 | Emergencias policiales

| 100 | Bomberos

| 107 | Emergencias médicas

| 103 | Defensa civil

| 106 | Prefectura

| 144 | Violencia de genero

| (2252) 430300 | Fundación Mundo Marino

| 0800 999 8324 | Denunciar la extracción de almejas

Guido Francisco Cila
+549 2257 526203
@guidocila